



Canciller cubano Bruno Rodríguez. **Autor:** Abel Rojas Barallobre **Publicado:** 03/10/2017 | 07:35 pm

Cuba insta a EE. UU. a no continuar politizando los supuestos incidentes

Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores y el canciller Bruno Rodríguez responden enérgicamente la decisión del Departamento de Estado de que 15 diplomáticos de la Isla abandonen nuestra Embajada en Washington

Publicado: Martes 03 octubre 2017 | 07:39:17 PM

Publicado por: Juana Carrasco Martín

La decisión de Estados Unidos de que 15 diplomáticos cubanos de la embajada en Washington abandonen el territorio de Estados Unidos en un plazo de siete días, recibió una enérgica denuncia por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba y su canciller, Bruno Rodríguez Parrilla, durante conferencia de prensa en la sede de la entidad este martes 3 de octubre, a pocas horas de conocerse la acción injustificada.

La Declaración del Minrex, en la cual se reafirma que «Cuba jamás ha perpetrado ni perpetrará ataques de ninguna naturaleza contra funcionarios diplomáticos ni sus familiares, sin excepción. Tampoco ha permitido ni permitirá que su territorio sea utilizado por terceros con este propósito», desmonta la decisión estadounidense a la que califica de «infundada e inaceptable».

Recuerda el texto de la Cancillería cubana, leído por su titular, que el pasado 29 de septiembre, el secretario de Estado de EE. UU., Rex Tillerson, anunció que reducirían significativamente el personal diplomático estadounidense en La Habana y retirarían a sus familiares con el argumento de que se han producido «ataques» contra sus funcionarios que les han producido afectaciones a su salud, y que el Gobierno cubano no adoptó todas las medidas adecuadas para prevenirlos.

Al respecto, ya en la reunión que el pasado 26 de septiembre sostuviera el Ministro de Relaciones Exteriores con el Secretario de Estado, se le advirtió al funcionario estadounidense «de no tomar decisiones apresuradas sin sustento en evidencias, lo instó a no politizar un asunto de esta naturaleza y le reiteró la solicitud de cooperación efectiva de las autoridades estadounidenses para esclarecer los hechos y concluir la investigación».

Sin embargo, señala la Declaración, «es la segunda ocasión, después que el 23 de mayo de 2017 el Departamento de Estado ordenara que dos diplomáticos cubanos en

Washington abandonaran el país, en que el Gobierno de los Estados Unidos responde de manera precipitada, inapropiada e irreflexiva, sin evidencias sobre la ocurrencia de los hechos invocados, en los que Cuba no tiene responsabilidad alguna, y sin que haya concluido la investigación que está en curso».

Apunta el Minrex que «Cuba, que ha sido víctima en el pasado de atentados contra miembros de su personal diplomático, asesinados, desaparecidos, secuestrados o agredidos en el ejercicio de sus funciones, cumple con toda seriedad y rigor sus obligaciones con la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961, en lo que se refiere a la protección de la integridad de los agentes diplomáticos acreditados en el país, en lo cual puede mostrar un historial impecable».

Las autoridades cubanas han actuado con toda seriedad, profesionalismo e inmediatez para esclarecer la situación desde que la Embajada y el Departamento de Estado informaran de los incidentes y su presunta ocurrencia desde noviembre de 2016.

La Declaración enumera los pasos dados por indicación del más alto nivel del Gobierno:

se inició «una investigación exhaustiva y prioritaria», «se reforzaron las medidas de protección de los diplomáticos estadounidenses, sus familiares y sus residencias», también «se habilitaron nuevos canales de comunicación expedita de la Embajada con el Departamento de Seguridad Diplomática y se creó un comité de expertos para el análisis integral de los hechos, integrado por autoridades policiales, médicos y científicos».

Insuficiente y tardía información

Aclara la denuncia cubana que «ante la tardía, fraccionada e insuficiente información

suministrada por los estadounidenses, las autoridades cubanas solicitaron a la Embajada de los Estados Unidos precisiones e informaciones adicionales que permitieran realizar una investigación seria y profunda».

Agrega que la Embajada solo entregó algunos datos de interés «después de que el 21 de febrero, el Presidente Raúl Castro Ruz reiterara personalmente al Encargado de Negocios a.i. de esa Misión diplomática la importancia de compartir más información y cooperar entre las autoridades competentes de ambos países».

Precisa la información cubana suministrada a la prensa nacional y a unos 60 corresponsales de medios internacionales acreditados en La Habana que los datos «continuaron careciendo de descripciones o detalles que facilitarían la caracterización de los hechos o la identificación de posibles autores, en caso de haberlos».

Sobre este particular, las autoridades cubanas reiteraron la necesidad de una cooperación efectiva, ampliaron las solicitudes informativas a las autoridades estadounidenses e insistieron en ser notificadas en tiempo real sobre la ocurrencia de nuevos incidentes para poder actuar de forma oportuna, para contribuir al proceso investigativo y legal radicado de acuerdo a la Ley de Procedimiento Penal cubana.

Enfatiza la Cancillería de La Habana que «las informaciones entregadas por la parte estadounidense han llevado al comité de expertos cubanos a concluir que estas son insuficientes y que el principal obstáculo para el esclarecimiento de los incidentes ha sido la falta de acceso directo a los afectados y a los médicos que los examinaron».

También están entre las insuficiencias «la entrega tardía de evidencias y su carencia de valor, la ausencia de una información primaria fiable y contrastable, y la imposibilidad de realizar intercambios con los expertos estadounidenses».

Solo tras repetidas solicitudes al Gobierno de los Estados Unidos, representantes de

agencias especializadas de ese país viajaron finalmente a La Habana el pasado mes de junio, se reunieron con sus contrapartes cubanas, y volvieron a visitar Cuba en agosto y septiembre, según consta en la Declaración cubana.

A estos expertos se les permitió trabajar en el terreno «por primera vez en más de 50 años» y se les dieron todas las facilidades, incluyendo la posibilidad de importar equipamiento, «como muestra de buena voluntad y del gran interés del Gobierno cubano en concluir la investigación», señala el Minrex.

Agrega que las autoridades cubanas valoran positivamente esas tres visitas de los especialistas estadounidenses que, a su vez, reconocieron «el alto nivel profesional de la investigación emprendida por Cuba, con un elevado componente técnico y científico».

No hay evidencias de los alegados incidentes

Como resultado preliminar, destaca el documento, hasta el momento, con la información disponible y los datos proporcionados por los Estados Unidos, «no existen evidencias de la ocurrencia de los alegados incidentes, ni de las causas y el origen de las afecciones de salud notificadas por los diplomáticos estadounidenses y sus familiares».

Las investigaciones tampoco han podido identificar posibles autores ni personas con motivaciones, intenciones o medios para ejecutar este tipo de acciones, ni se ha establecido la presencia de personas o medios sospechosos en los lugares donde se han reportado los hechos ni en sus alrededores.

Al rechazar categóricamente cualquier responsabilidad del Gobierno cubano en los alegados hechos, el Ministerio de Relaciones Exteriores «reafirma una vez más que Cuba jamás ha perpetrado ni perpetrará ataques de ninguna naturaleza contra

funcionarios diplomáticos ni sus familiares, sin excepción. Tampoco ha permitido ni permitirá que su territorio sea utilizado por terceros con este propósito».

También reitera el carácter eminentemente político de la medida anunciada este 3 de octubre de 2017 por el Gobierno de Estados Unidos, habida cuenta de que no hay resultados investigativos concluyentes, ni pruebas de los incidentes.

«El Ministerio insta a las autoridades competentes del Gobierno de los Estados Unidos a no continuar politizando este asunto, lo cual puede provocar una escalada indeseada, así como enrarecer y hacer retroceder más las relaciones bilaterales, ya afectadas por el anuncio de una nueva política realizado en junio pasado por el presidente Donald Trump», puntualiza la Declaración, que reitera la disposición a continuar propiciando una cooperación seria y objetiva para lograr el esclarecimiento de los hechos.

Por último estima que «será esencial la colaboración más eficiente de las agencias competentes de los Estados Unidos» a fin de llegar a conclusiones sobre lo acontecido.

A continuación, el ministro Bruno Rodríguez Parrilla —quien inició su encuentro con la prensa transmitiendo condolencias a familiares de las víctimas y al pueblo estadounidense por el ataque y masacre ocurridos en Las Vegas, y reiteró la solidaridad con el pueblo puertorriqueño que sufre las consecuencias del paso del huracán María y el ofrecimiento de cooperación a sus autoridades— respondió a las preguntas de los periodistas.

Cuba favorece el diálogo

«Cuba no ha tomado ninguna medida contra los Estados Unidos, en lo absoluto. No discrimina a sus empresas, invita a sus ciudadanos a visitarla, favorece el diálogo y la cooperación bilateral, no ocupa ninguna porción del territorio de Estados Unidos, y no

ha adoptado absolutamente ninguna medida de naturaleza bilateral, sino, al contrario, ha favorecido un curso respetuoso sobre bases de igualdad soberana para tratar nuestras diferencias y convivir civilizadamente con ellas, en beneficio de ambos pueblos y países», afirmó el Canciller en respuesta a una indagatoria sobre los efectos de esta situación en las relaciones.

«La política anunciada por el presidente Donald Trump el 16 de junio y otros hechos que se han producido en este sentido constituyen, en efecto, un retroceso y han enrarecido la relación bilateral», apuntó sobre la injustificable decisión política de Washington «que solo beneficia a quienes quisieran descarrilar la posibilidad de que las relaciones entre ambos países continúen avanzando, a quienes quisieran hacer revertir los progresos alcanzados en los últimos años, solo puede beneficiar oscuros intereses de un puñado de personas», dijo el Ministro.

En cuanto a los dos funcionarios canadienses que se dicen con similares afectaciones de salud, Rodríguez Parrilla comentó: «Puedo decir que las autoridades cubanas se mantienen en contacto y cooperación con las autoridades canadienses».

Ante otra indagatoria, señaló que meses después de que los voceros estadounidenses hablaron siempre de incidentes y falta de evidencias, conclusiones investigativas o información que permitieran relacionar las afecciones a la salud descritas por los diplomáticos norteamericanos con dichos incidentes», el secretario Tillerson utilizó la palabra «ataques», y expuso el Canciller que en su conversación con el secretario Tillerson, este «no aportó un átomo de información que no hubiera conocido la parte cubana anteriormente, y que no incluye absolutamente ni una partícula de evidencia ni de resultado conclusivo de investigación, ni siquiera de información de elementos de la investigación en progreso».

Bruno Rodríguez leyó parte de la nota emitida este martes por el Departamento de

Estado, la cual informa que «desde que redujera el personal en la Embajada de los Estados Unidos en La Habana, debido a los actuales incidentes que dañan la seguridad física de nuestro personal, y a que el Gobierno de Cuba no ha adoptado todas las medidas necesarias para evitar cualquier ataque a la integridad física, la libertad o la dignidad del personal diplomático estadounidense acreditado y a los miembros de sus respectivos núcleos familiares...», los funcionarios cubanos deben salir de Washington.

Subrayó que el Departamento de Estado no afirma que hayan ocurrido ataques y habla otra vez de incidentes que dañan, supuestamente, la seguridad física.

Pero imputa al Gobierno cubano no haber adoptado todas las medidas necesarias para evitar cualquier ataque y esta es la fundamentación que utiliza para solicitar que «las personas que se relacionan a continuación, deben abandonar Estados Unidos en un término de siete días». Es inaceptable e inexplicable el argumento, puntualizó.

Preguntas necesarias

Una serie de preguntas se formuló el Canciller: «Si el deseo de la parte estadounidense ha sido proteger la salud de diplomáticos que eventualmente podrían presentar dificultades de salud, ¿qué relación puede tener esto con la decisión de reducir la presencia del personal diplomático cubano en Washington? ¿Es esto una acción de reciprocidad? Obviamente no puede serlo, porque no ha habido ninguna medida ni ninguna decisión cubana a la que alguien pudiera pensar en reciprocitar. ¿Es una medida de prevención, de protección en materia de salud del personal diplomático? Es absolutamente impensable. ¿Qué es esto? Es, evidentemente, una decisión política, no es una decisión técnica asociada al proceso de investigación en curso. ¿Es una medida de represalia? ¿Cuál es su propósito? Sería bueno que lo explicara la parte estadounidense».

Agregó que en un comunicado Tillerson añadió como un propósito de su orden, «el objetivo de asegurar la equidad en las operaciones de las respectivas misiones diplomáticas». ¿Qué quiere decir eso?, pregunto al Departamento de Estado.

Comentó que un funcionario —anónimo— del Departamento de Estado ha dicho esta mañana que ha aparecido un diplomático más afectado, y ante las preguntas de la prensa sobre cuándo ocurrió el hecho, respondió que en enero de este año y que «han decidido darlo a conocer ahora, porque ha sido, dijeron, reevaluado. Es sorprendente la falta de seriedad de este enfoque», acotó.

Ironizó Bruno Rodríguez sobre el cantinfleo del funcionario cuando dijo que «los ataques son reflejo de una serie de incidentes que están afectando a nuestro personal diplomático y que han persistido durante un tiempo largo, que han demostrado muy claramente que nuestro personal está sufriendo estos ataques que provienen de alguien que está utilizando vías y métodos desconocidos (...) La decisión de calificarlos como ataques —dice desde el anonimato— refleja que ha existido un patrón

consecuente entre los miembros de nuestro personal que han sido afectados».

En cuanto a justificar la orden de que los diplomáticos cubanos abandonen el territorio estadounidense para garantizar una cifra equitativa «que permita el funcionamiento de nuestras embajadas respectivas», se preguntó al Canciller si esa reducción «facilita, garantiza, permite el funcionamiento de las embajadas», cuando el Departamento de Estado ha dicho que su Embajada queda reducida a dar servicios de emergencia únicamente.

Continúa el cantinfleo del funcionario estadounidense: «Los equipos médicos están analizando todos los síntomas y están teniendo en cuenta todas las posibilidades, pero han podido confirmar que los síntomas que hemos descrito están ocurriendo y que nuestro personal está mostrando síntomas».

A dicho funcionario anónimo —subrayó el Canciller— le preguntan: «La reunificación familiar se afectará significativamente, ¿cuál es el mensaje para los cubanos?», y responde: «Estamos evaluando el impacto que la reducción de nuestro personal tendrá en estos asuntos», es decir, ¿cómo evaluar a posteriori el impacto en los temas de reunificación familiar, de otorgamiento de visas para inmigrantes y para visitantes a los Estados Unidos; cómo el impacto de cortar bruscamente y de manera casi total los servicios consulares en La Habana y en Washington puede ser evaluado después de haberlo hecho?

Enfatizó el ministro Rodríguez Parrilla que «la situación en que está hoy el Consulado de Cuba en Washington es de extraordinaria precariedad: después de la decisión de Estados Unidos de retirar personal cubano, ha quedado un solo funcionario consular en Washington. Entiendo que ocurre lo mismo, lamentablemente, también en el Consulado General de Estados Unidos aquí en La Habana».

Si el Gobierno de Estados Unidos aplicara estos estándares para su servicio exterior, tendría que estar cerrando ahora docenas de embajadas en el mundo, subrayó.

Sobre la investigación cubana de los supuestos incidentes

A una pregunta sobre la investigación cubana, el titular de Exteriores afirmó que ya había mencionado el reforzamiento de todas las medidas de protección al personal diplomático estadounidense y que «no se han adoptado otras adicionales, por decisión del Departamento de Estado». Estas medidas incluye el haber establecido una línea de comunicación inmediata entre la Embajada de Estados Unidos y los dispositivos creados como parte de esta investigación, para atender e investigar cualquier incidente pero, apuntó, «lamentablemente, la inmensa mayoría de los incidentes ocurridos fueron reportados por la Embajada de Estados Unidos meses después de que ocurrieran».

Señaló, además, que «el grupo de expertos cubanos, de peritos cubanos, no ha tenido la posibilidad de visitar los lugares afectados que involucran residencias de personal diplomático, porque ello ha sido impedido por la parte estadounidense».

Tampoco han sido posible, a pesar de solicitarlo reiteradamente, encuentros entre el personal médico cubano que integra esta investigación, con los especialistas médicos estadounidenses.

«Puedo decir también que—tal como he mencionado aquí— la escasa evidencia, supuestamente evidencia, compartida por la parte estadounidense después de peritajes extremadamente profesionales, que responden a los más altos estándares internacionales, ha sido considerada irrelevante a los efectos de la investigación en curso; pero puedo reiterar la decisión del Gobierno cubano de continuar esta

investigación en cualquier condición», añadió.

Puntualizó que reiteraba a las autoridades del Gobierno de Estados Unidos «la solicitud de que compartan evidencias, permitan encuentros entre los médicos estadounidenses y cubanos que han tratado estos asuntos, y realicen una cooperación más efectiva». Tampoco se ha permitido que el comité de expertos cubanos intercambie con los diplomáticos que alegaron los síntomas.

En cuanto a la agenda bilateral que sostenían funcionarios de Cuba y Estados Unidos, y ahora plantea el Departamento de Estado solo podrán realizarse en Washington, Bruno Rodríguez señaló que «estas decisiones seguramente afectan y afectarán las relaciones bilaterales, en diversos ámbitos. El clima, ya enrarecido por el cambio de política anunciado el 16 de junio en Miami y por el discurso de las máximas figuras del Gobierno estadounidense recientemente en las Naciones Unidas, sin duda se verá enrarecido aún más con estas decisiones políticas precipitadas».

Agregó con énfasis: «He visto ya que en algunos medios de prensa se dice que parte de los funcionarios diplomáticos cubanos a quienes se ha conminado a abandonar el territorio de los Estados Unidos son oficiales de inteligencia. Puedo decir categóricamente que desde la creación de la Oficina de Intereses de Cuba en Washington hasta este minuto, los funcionarios diplomáticos cubanos jamás realizaron ni realizan actividades de inteligencia. No lo hizo, no lo ha hecho ninguno de los funcionarios diplomáticos incluidos en la lista del Departamento de Estado que han sido conminados a abandonar ese país».

Debo reiterar que el Gobierno de los Estados Unidos, con estas acciones políticamente motivadas e irreflexivas, es responsable del deterioro presente y probablemente futuro de las relaciones bilaterales».

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2017-10-03/cuba-insta-a-ee-uu-a-no-continuar-politizando-los-supuestos-incidentes>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana

Copyright © 2017 Juventud Rebelde